

APRUEBA Y REGULARIZA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS VIGILANTE RESGUARDO DEL CESFAM
LOCALIDAD DE TUCAPEL

Huépil, 10 de Mayo de 2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 1427/2016.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- El Memo N°04 del 04 de Abril de 2016 del Director de Obras Municipales, que solicita la extensión a los contratos de los 04 vigilantes para resguardo del CESFAM de Tucapel, desde el 01/04/2016 al 30/06/2016.
- El Memo N°59 del 29 de Abril de 2016 de la Alcaldía, que ordena la extensión a los contratos de los 04 vigilantes para resguardo del CESFAM de Tucapel, desde el 01/04/2016 al 30/06/2016, de acuerdo a Memo de la Dirección de Obras.
- El anexo a los contratos de prestación de servicios a honorarios de fecha 10 de Mayo de 2016 suscritos entre la Municipalidad de Tucapel y doña Erika Andrea Ruminot Ruminot, Rut N° 11.792.704-0 don José Raúl Burgos Zapata, Rut N° 7.407.260-7 don Jorge Lucio Arratia Maldini, Rut N° 6.409.386-K don Jairo Antonio Morales Garrido, Rut N° 15.169.886-7.
- La disponibilidad del presupuesto Municipal vigente.

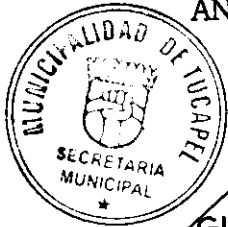
DECRETO:

- APRUEBESE Y REGULARÍCESE anexos a contratos de prestación de servicios a honorarios señalados en los vistos a los prestadores que se indican y como se detallan:

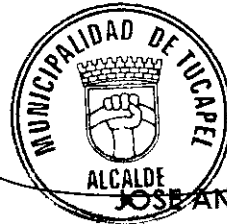
- Erika Ruminot Ruminot Rut N° 11.792.704-0 \$333.333.-brutos mensuales. (01/04/2016 al 30/06/2016)
- José Raúl Burgos Zapata Rut N° 7.407.260-7 \$333.333.-brutos mensuales. (01/04/2016 al 30/06/2016)
- Jorge Lucio Arratia Maldini Rut N° 6.409.386-K \$333.333.-brutos mensuales. (01/04/2016 al 30/06/2016)
- Jairo Antonio Morales Garrido Rut N° 15.169.886-7 \$333.333.-brutos mensuales. (01/04/2016 al 30/06/2016)

- Impútese el gasto ocasionado a la cta. 2140583 Fondos en Administración CESFAM Tucapel.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE



Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Depto Adm. Finanzas
 - Depto de partes.
 - Archivo.
- Jafa/GEPL/MVC/rjs.